



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2001/75
23 de abril de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
57º período de sesiones
Tema 13 del programa

DERECHOS DEL NIÑO

Secuestro de niños en Uganda septentrional

Nota de la secretaría

En su resolución 2000/60 titulada "Secuestro de niños en Uganda septentrional", la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que hiciera una evaluación de la situación sobre el terreno en las zonas afectadas, incluidas las necesidades de las víctimas, en consulta con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y que informara al respecto a la Comisión en su 57º período de sesiones. La misión de evaluación se llevó a cabo del 17 de marzo al 6 de abril de 2001, en cooperación con el UNICEF y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. El 19 de abril de 2001, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos hizo una declaración verbal sobre la misión ante la Comisión de Derechos Humanos en su 57º período de sesiones. El informe completo de la misión se publicará como documento del 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.
